

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 26 de setiembre de 2017, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Rey de Castro Mesa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca
6. Raúl Martín Lafora Gaviño

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Dr. Jorge Rey de Castro Mesa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Bienvenida al señor Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca, representante de la SUPNEP en el Directorio.
3. Honorarios de éxito.
4. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la gerencia.

Hizo uso de la palabra el señor Revilla quien informó que al 31 de agosto de 2017 la recaudación del Aporte Fijo, correspondiente al segundo periodo 2017 sumaba S/ 616,516.41 Soles, quedando pendiente de pago la suma total de S/ 89,068.67 Soles, que significaba una morosidad total del 0.470%. Asimismo, agregó que de la deuda

anteriormente mencionada, S/ 72,900.58 corresponden a 154 armadores titulares de 210 embarcaciones de la Zona Norte - Centro; mientras que S/ 3,289.87 corresponden a 49 armadores titulares de 76 embarcaciones de la Zona Sur.

Respecto al Aporte Variable, el señor Revilla informó que al 31 de agosto de 2017, el mismo alcanzó la suma de S/ 33'450,504.13 Soles, de los cuales S/ 29'009,426.33 Soles han sido pagados a los beneficiarios por conceptos de asesoría, subvención económica y a las ECAPs por sus servicios de capacitación, manteniendo el fideicomiso un saldo de S/ 4'441,077.80 Soles, para el uso futuro de los conceptos de capacitación, subvención y asesoría.

Seguidamente, el señor Revilla presentó el cuadro denominado horizonte de beneficiarios, en el cual mostró que según la base de datos de FONCOPEs se espera recibir nuevos beneficiarios hasta enero de 2018, lo cual podría variar dependiendo del plazo que otorgue el Ministerio de la Producción a través del Decreto Supremo que viene solicitando FONCOPEs.

Al respecto, los miembros del Directorio, solicitaron a la gerencia presentar en una próxima sesión de Directorio un cronograma de actividades con miras al cierre del proyecto.

Continuando con su exposición, el señor Revilla se refirió a la contratación de la empresa encargada de prestar el servicio de rediseño de la página web de FONCOPEs, señalando que se recibieron las propuestas técnicas y económicas de las empresas ELCADES, UC-WEB, HASHTAG, NODOS y MI MANZANA, las mismas que luego de ser evaluadas dieron como ganadora a la empresa HASHTAG por el monto S/ 13,463.80, habiendo consultado los Directores por los criterios de evaluación, el señor Revilla mostró el siguiente cuadro que contiene el detalle del puntaje obtenido por cada empresa en cada uno de los criterios evaluados:

TABLA DE EVALUACIÓN

MATRIZ DE EVALUACION TECNICA
Evalua los requerimiento de la solución de las propuesta

Evaluación del Proveedor del Servicio		PONDERACION	ELCADES	UC-WEB	HASHTAG	NODOS	MI MANZANA
N°	EVALUACION TECNICA (65 % Cumplimiento)	65%	4.23	1.91	5.64	7.85	6.48
Evaluación de Proveedor		25%	2.05	5.05	8.05	8.65	7.35
1	Características	35%	3	8	9	9	8
2	Experiencia	35%	2	3	8	8	7
3	Propuesta (Posicionamiento del proyecto / Marketing)	30%	1	4	7	9	7
Desarrollo del Proyecto		35%	4.70	1.50	6.60	7.50	7.10
1	Equipo de Trabajo	40%	2	0	6	6	8
2	Manejo de la integración con redes sociales	30%	4	5	6	8	4
3	Migración de data previa	30%	9	0	8	9	9
Entregables		30%	6.90	0.40	1.40	7.20	7.20
1	Cronograma de trabajo (tiempo)	20%	2	2	2	8	8
2	Codigos fuentes	40%	9	0	2	7	7
3	Documentacion	30%	9	0	0	7	7
4	Manuales y Actas	10%	2	0	2	7	7
Gerantia		10%	0.00	0.00	9.00	9.00	0.00
1	Generales	100%	0	0	9	9	
N°	EVALUACION ECONOMICA (35 % Cumplimiento)	35%	8.00	7.00	6.00	2.00	1.00
1	Costo del Servicio	100%	8	7	6	2	1
TOTAL			5.55	3.69	5.77	5.80	4.56

MATRIZ DE EVALUACION ECONOMICA

N°	EMPRESA	TIEMPO	COSTO S./	TOTAL + IGV
1	ELCADES	1 MES	S/5,500.00	S/6,490.00
2	UC-WEB	35 días	S/6,200.00	S/7,316.00
3	HASHTAG	35 días	S/11,410.00	S/13,463.80
4	NODOS	1 mes	S/25,000.00	S/29,500.00
5	MI MANZANA	1 mes	S/42,050.00	S/49,619.00

Luego de realizar algunas consultas, las mismas que fueron absueltas por el señor Revilla a satisfacción del Directorio, se aprobó por unanimidad la contratación de la empresa Hashtag por el monto de S/ 13,463.80.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Gerencia, el señor Presidente dio paso al siguiente punto en la agenda.

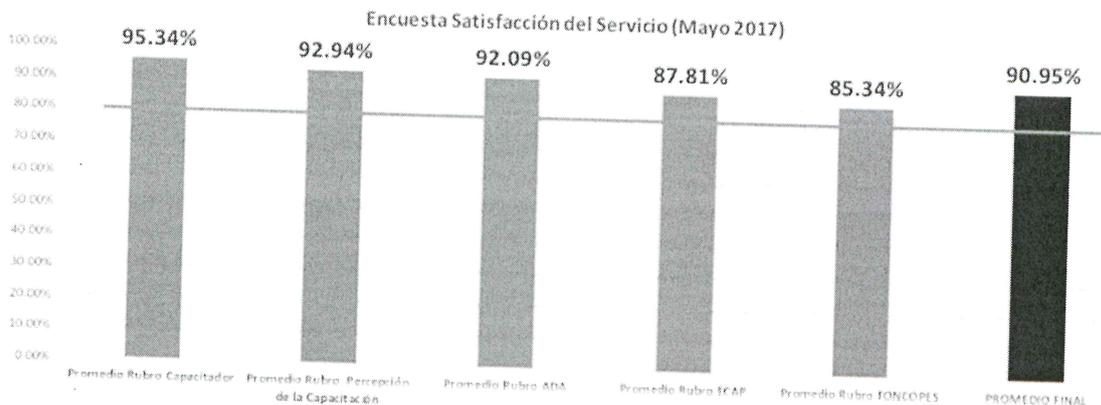
2. Bienvenida al señor Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca, representante de la SUPNEP en el Directorio.

En este punto, el Presidente del Directorio, presentó y dió la bienvenida al Directorio de FONCOPEs al señor Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca, al haber sido designado representante del Sindicato Único de Pescadores de Nuevas Embarcaciones del Perú – SUPNEP, a dicha cordial bienvenida, se sumaron todos los miembros del Directorio, luego de lo cual, el señor Walhoff agradeció las palabras de cada uno de los presentes y manifestó su compromiso de trabajar en conjunto por el bien del proyecto FONCOPEs, dándose paso al siguiente punto de agenda.

3. Honorarios de éxito.

Al respecto, luego de revisar la documentación sustentatoria entregada por la Gerencia, los Miembros del Directorio procedieron a evaluar cada uno de los cuatro indicadores de gestión a tener en cuenta a fin de determinar la aplicabilidad de los honorarios de éxito a la Gerencia al octavo año del contrato, correspondiente al periodo Junio 2016 – Mayo 2017.

En primer lugar, se revisó el indicador correspondiente al “porcentaje de beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con la capacitación”. Luego de revisar las encuestas de satisfacción aplicadas al total del universo de beneficiarios, se obtuvo un resultado promedio final del 90.95% superando con ello el 80% de nivel de satisfacción exigido por el Directorio, lo que significa que los beneficiarios se encuentran satisfechos con los cursos brindados por las entidades de capacitación (ECAPs), dándose con ello el cumplimiento de este primer indicador.



En cuanto a los otros tres indicadores referidos a los logros de los beneficiarios, se constató el cumplimiento de estos indicadores conforme se muestra en el cuadro siguiente:

INDICADORES GERENCIA FONCOPEs – 8to año

PROGRAMA	ACUMULADO DE BENEFICIARIOS / ESTUDIARON DEL 2009 A MAYO 2017 (A)	CASOS DE ÉXITO VALIDADOS					CASOS DE ÉXITO ACUMULADOS A MAYO 2017 (B)	INDICADOR % DE LOGRO (B)/(A)	% REQUERIDO A NIVEL ACUMULADO	RESULTADO
		AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8				
RECONVERSION LABORAL	1,054	135	151	212	145	104	747	71%	60%	CUMPLE
CREACIÓN MYPE	119	2	22	26	17	42	109	92%	60%	CUMPLE
FORTALECIMIENTO MYPE	193	6	63	73	16	12	170	88%	80%	CUMPLE
TOTAL	1,366	143	236	311	178	158	1,026	75%		

Nota.-

1. La categoría asignada a cada beneficiario (RL, MYPE o Fortalecimiento) se realizó según su registro al momento de confeccionar sus itinerarios formativos por la gerencia.
2. Los casos de éxito validados de los años 4, 5, 6 y 7 corresponden a la cifra aprobada y validada por el Directorio en las evaluaciones pasadas.

En tal sentido, se acreditó que: i) del total de beneficiarios participantes del Programa de Reconversión Laboral, 747 beneficiarios (71% del total) habían acreditado su reinserción, ii) 109 beneficiarios (92% del total) constituyeron negocios legalmente; y, iii) 170 beneficiarios (88% del total) fortalecieron sus negocios, o alcanzaron cuando menos un logro empresarial.

Por lo tanto, el Directorio de FONCOPEs declaró cumplidos los 04 Indicadores de Éxito programados para el octavo año de la Gerencia a nivel acumulado, precisando que corresponde a la Gerencia la aplicación del 100% de los honorarios de éxito, es decir, la suma de S/. 63,485.00 más el IGV correspondiente.

Finalmente, el Directorio exhortó a la gerencia a continuar con sus esfuerzos a fin de poder comunicarse con los beneficiarios que aun no se han acercado a FONCOPEs a solicitar el goce de sus beneficios.

4. Otros asuntos de interés.

En este punto, el señor Revilla informó a los presentes que en la próxima sesión de Directorio presentaría las propuestas de las empresas interesadas en brindar el servicio de auditoría de gestión y financiera de FONCOPEs por el periodo 2017. Asimismo, informó que se había recibido un Oficio del Ministerio de la Producción solicitando el informe legal que sustenta nuestra petición de establecer un plazo que limite el goce efectivo de los beneficios de los Programas; así como, la actualización de nuestro Proyecto de D.S., informando que a la fecha la Gerencia había atendido la solicitud del Ministerio y había enviado toda la documentación solicitada, permaneciendo a la espera de cualquier comunicación del Ministerio al respecto.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día martes 17 de octubre de 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las once horas (11:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.


Adriana Giudice Alva


Jorge Rey de Castro Mesa


David Lemor Bezdin


Jorge Risi Mussio


Gleny Walhoff Chumbiauca


Raúl Lafora Gaviño